

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal al Congreso Regional de Cultura de la Región de Las Lagunas, organizado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires conjuntamente con los Municipios de Roque Pérez, General Alvear, Saladillo, Las Flores, Lobos, Navarro, General Las Heras y Cañuelas a desarrollarse en la Ciudad de General Las Heras el días 27 de Mayo.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2005.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el n° 1.494 con fecha 24/05/05.-